EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 10 de Febrero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.821

†

DON JOSÉ GÓMEZ CANDENAS

Alumno de sexto año de Teología en el Seminario Concili ar de esta ciudad

ha fallecido

á las ocho y media de la mañana de hoy 10 de Febrero de 1899
(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su Director espiritual el R. P. Seisdedos de la Compañía de Jesús; sus desconsolados padres D. Manuel y D.ª Saturnina, hermanos Fray Pedro, D.ª María y D. Mariano, hermanos políticos D. Francisco Simón y D.ª Carmen Fernández, tíos, sobrinos y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, asistir á los funerales que se celebrarán mañana sábado, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro, acompañar, acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que quedarán agradecidos.

El Ilmo. S. Obispo de Palencia concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que rogaren á Dios por el eterno descanso del finado y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario si este rezase en compañía de alguna persona de la familia.

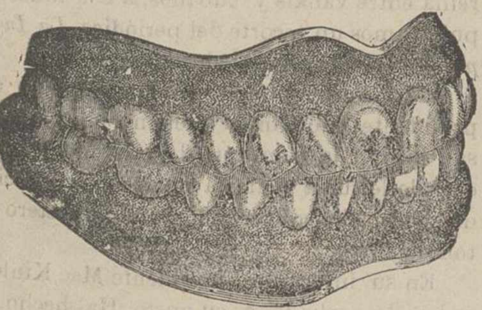

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento del público y de su clientela, que ha regresado de su escursión á Madrid, hallándose de nuevo instalado en su gabinete, donde continua construyendo dentaduras desde **30 duros** en adelante, confeccionando á precios módicos las mismas en oro, cauchout, plata, platino, aluminio y celuloide.

Se hacen orificaciones, empastes y amalgamas.

Las extracciones por difíciles que sean, se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR.**

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral.. núm. 146, 2.º

Bicicleta

Se vende una inglesa legítima, casi nueva y se dará barata.

Darán razón, Mayor principal, números 181 y 183, piso 2.º, de diez á una.

SECCION EDITORIAL

Vinificación

Cata de los vinos

Mientras los vinos permanecen en la bodega ó cueva, el encargado debe ejercer una exquisita vigilancia. Los de postre, encerrados en toneles cuya abertura está siempre en la parte superior, pueden examinarse sacandolos con el catavinos ó *venencias*; pero en los de pasto, exigiendo, á partir del segundo año, que la abertura de las barricas quede al costado, hay que proceder de distinta manera.

Para ello recomendamos operar como hemos tenido ocasión de ver en el Medoc. Colocados los toneles en tandas sobre puestas y completamente llenos, para *catar* su contenido practicando en el fondo del tonel y á unos 3 1/4 de altura un agujero de 3 á 4 milímetros con una barrena. Como la barrica está herméticamente cerrada, el vino no fluye. Entonces aplican la cánula de plata al agujero, é introduciendo la parte ancha y delgada del martillo entre el fondo del tonel y la traviesa de refuerzo, comprimen dicho fondo, saliendo un chorrito de vino por la cánula, que se recoge en una copa de cristal.

Cuando cesa la presión, el vino deja de fluir, entrando un volumen de aire igual al del líquido extraído, produciéndose un ligero ruido de borboteo. Terminada la *cata*, aplican al agujero un tapón de madera, cuya cabeza queda fuera para las catas sucesivas.

Modificaciones que experimentan los vinos durante su permanencia en los toneles.

Son éstas muchas é importantes, debidas principalmente á la acción lenta del aire á través de las duelas. Pero no es menos cierto que, en casi todos los vinos de pasto, tal influencia debe tener un límite, so pena de que se gasten y debiliten entrando prematuramente en el período de la decrepitud.

En los vinos de postre sucede todo lo contrario; de aqui el gran valor de esas selectas *soleras* que constituyen la gloriosa reputación de los vinos de Jerez y de sus similares españoles, las cuales ganan más y más con el tiempo, sin que la acción lenta del aire las lleve á la decadencia.

De cualquier modo, resulta que cuanto menor sea la capacidad del tonel donde se guarde el vino, la relación entre la superficie expuesta al aire y el volumen de la masa será mayor, habrá, pues, más merma, y por tanto, más aireación.

Lo propio podemos decir respecto al espesor de las duelas, época en que se cortó la madera de que estan formadas, temperatura y humedad de la cueva ó bodega, corrientes de aire y de todas cuantas causas puedan contribuir á la merma de las barricas.

De lo expuesto se infiere que, si queremos que las múltiples transformaciones operadas en los vinos durante la crianza continúen con más lentitud, tendremos que emplear toneles de gran capacidad, de paredes gruesas, aplicar barnices á su exterior y conservar los caldos en cuevas frescas, donde una atmósfera tranquila produzca la menor evaporación posible.

Las primeras modificaciones que se operan en los vinos entonelados son:

1.ª Desaparición del tártaro, materias colorantes y fermento.

2.ª Desaparición gradual de la azúcar y de la acidez.

3.ª Desarrollo progresivo de la *nariz* ó *bouquet*, del *aterciopelado* y de la *mantecosidad*.

4.ª Pérdida total ó casi total del ácido carbónico ó tufo, que es sustituido por otro gas enteramente pasivo y sedante, resultando de todo ello una especie de maduración que cuando pasa de ciertos límites los vinos de pasto pierden parte de estas envidiables cualidades, siendo necesario para detener su marcha recurrir al embotellado.

P.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Febrero de 1899.

Sr. Director:

Desde ayer, aún cuando timidamente, la palabra crisis fué pronunciada en los círculos políticos.

La verdad es que el rumor no encontró propicia acogida é hizo poca fortuna; pero no es menos cierto que los ministeriales se alarmaron y que los más conspícuos oponían negativas débiles fundadas en consideraciones suyas no en creencias razonadas y agenas referencias de autoridad indiscutible.

El hecho es que el rumor ha perdido hoy el poco terreno que logró ganar anoche, no en virtud del motivo que se le señalaba como origen, si no por que en las conciencias de todos está la poca fuerza del actual Gabinete y su carácter de transitorio y circunstancial y á nadie extrañaría que con cualquier pretesto hubiese planteado ayer ó plantease mañana el Sr. Sagasta á la Corona el problema político en términos que facilitasen darle solución definitiva.

—

Del día la nota más saliente, y de mayor optimismo ha sido la impresión deducida del Consejo (que relatamos extensamente por separado) acerca de la probabilidad de obtener la libertad de nuestros prisioneros en Filipinas.

Si esto se confirma, y la repatriación se activa, habremos andado mucho en la senda de la normalización nacional que, con la firme voluntad de todos, y un Gobierno enérgico, patriota y previsor podría conducirnos á la ansiada é imprescindible regeneración y reorganización del país

—

269

—No, despacha esos emisarios, reune la escolta que estás formando, y sobre todo procura atraer á ese joven que tanto admiras.

—Así lo haré, señor, ¿Y no pensais reunir el consejo?

—Por ahora no es necesario. Además, no te olvides de enviar un mensaje en mi nombre al rey de Aragón, para que esté á la mira, y no deje pasar por su reino al ejército del bastardo, si es que lo intenta.

—Y á vuestra guardia nada teneis que encargar?

—Sí; pero cuando vuelva Men Rodríguez de Sanabria; por ahora puedes reunir los vasallos de esos nobles que me son adictos.

—Teneis razón; de este modo se irá formando nuestro ejército, que si no supera en número al que nos amenaza, le aventaja al menos en lealtad y valor.

D. Fernando, dicho esto, iba á retirarse; pero le detuvo un gesto del rey.

—Espera D. Fernando, me olvidaba de hacerte un nuevo encargo. Es preciso enviar también otro emisario á la villa de

268

Sevilla á todos los hombres de armas que se hallen por los alrededores. Es preciso que y otambién prepare mi ejército; y para hacer conocer al pueblo que su rey no teme á los traidores, pueden disponer todo lo necesario á fin de que se celebre antes de ocho días el torneo anunciado.

—Señor. y si los enemigos que hay en Sevilla tratasen de aprovechar vuestra inacción ¿qué haríais?

—Cortarles la cabeza, y si el pueblo se levantase también, pondría fuego á la ciudad, y dejaría de existir entre las llamas. ¿Que me importa ser ahora cruel? Ya que mis enemigos me dan este nombre les haré ver que aún puedo merecerlo.

—Señor, las medidas de rigor exaltarán más al pueblo.

—D. Fernando, si no hubiera contenido la rebelión de los nobles con el hacha del verdugo, hubiera sido víctima de ella antes de empezar á reinar. Para destruir á los rebeldes hay que esgrimir la espada con mano de hierro,

—Nada más teneis que disponer? preguntó D. Fernando preparándose para salir.

265

—Estas palabras infundieron valor á D. Fernando.

—Señor, ya sabèis que D. Enrique después de la derrota que sufrió en Nájera, pasó á Francia, donde contando con la protección del conde de Fox, y del duque de Anjou, hermano del rey Carlos, ha sido socorrido con dinero y aun con hombres de armas. Aconsejado por el duque, envió una embajada al rey de Francia, pidiéndole ayuda y favor para haceros la guerra; y este principe, olvidando el bien de sus estados, no solo le ha ofrecido todo lo que deseaba, sino que su generosidad llegó al extremo de darle el castillo de Perapertusa, en los confines del Rousellon, para guardar á su mujer é hijos, que desconfiando del rey de Aragón, no tuvieron reparo en aceptar tan noble ofrecimiento. Al mismo tiempo le hizo merced del condado de Seseno, para que pueda vivir con holgura mientras no llega el día de arrebataros la corona.

– Muy pródigo anduvo en verdad nuestra amado aliado el de Francia. Proseguid D. Fernando.

—El bastardo no solo cuesta con la pro

M.C.D.2022

También se ha dicho, ignoramos con que fundamento, que existían negociaciones diplomáticas entre España é Inglaterra para llegar á concertar una aliaza, ¿quien sabe si un duradero y completo tratado de unión ofensivo-defensiva?

Como el asunto es delicado nos abstenemos de comentarle y de adornarle con hipótesis razonables ó fantasías mal razonadas.

Si nuestro porvenir no está ya en Marruecos; si las circunstancias nos obligan á no tener ideales y à procurar buscar ayuda para defendernos contra posibles agresiones y expoliaciones nuevas, entonces....

El Consejo presidido por la Reina ha tenido algún interés. El Sr.Sagasta hizo un resumen deteniéndose principalmente en la situación de Filipinas. El general Ríos espera obtener la libertad de todos los prisioneros en breve plazo. Aguinaldo ha mudado de propósito en vez de pedir apoyo moral y material á Ríos, le pide ahora dinero para el rescate. Ignoro si se accede á ello, pero lo cierto es que Ríos pide dinero al Gobierno.

Los americanos enviarán refuerzos á Filipinas que llegarán después que nosotros hayamos abandonado á Joló, Zamboanga y Borneo, y como quedarán desprovistas de guarnición española, lo más probable es que caigan en poder de los tagalos.

El Gobierno, sin embargo se muestra un tanto alarmado por si los rebeldes obligan á nuestras tropas á que combatan contra los yankis.

A fin de evitarlo el Gobierno acordó acelerar la repatriación.

Firmáronse las cesantías y jubilacisnes por virtud de la supresión de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar. Mañana se firmará la reorganización del Ministerio.

Hablóse de las amortizaciones en el ejército. Será de un cincuenta por ciento en todas las escalas en virtud de la ley constitutiva, estimando inaplicable la ley especial de Estado Mayor general del ejército.

Hízose mención del buen efecto que ha producido la reducción de plantillas del elemento civil. Los militares están resignados por lo que á ellos toca, pero desean que se haga lo propio en la marina. Con este motivo el ministro de Marina expuso que para la armada no rije la ley constitutiva ni tampoco tiene leyes especiales para el generalato, pero se aplicará la ley da presupuestos de 1892 en lo referente á amortización. En marina, añadió Auñón, no ha habido ascensos por la guerra, y, por lo tanto, no existen excedencias y las escalas bajas carecen de personal.

En vista de estas manifestaciones, Sagasta excitó à los ministros de la Guerra y Marina para que estudiaran el asunto á fin de evitar disgustos.

Apreció el Consejo que la Comisión Navarra trae un carácter político con tendencia regional en sus pretensiones y para que haya acuerdo conciliador, habrá varias conferencias entre los comisionados y el ministro de Hacienda.

Al llegar el Sr. Sagasta á lo relativo á las Cortes, dijo que confía en la sensatez y en la prudencia de todos para facilitar la aprobación del tratado de paz.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Proyectos de reformas sociales

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con la comisión de reformas sociales, prepara los siguientes proyectos de ley para presentarlos á las Cortes.

1.º Trabajo de los niños. Este punto tan interesante fué ya tratado por el mismo ministro, en un proyecto presentado en 1889, que no pasó de proyecto. En él se introducen ahora algunas variaciones.

2.º Trabajo de las mujeres. El punto no ha sido en proyecto alguno sometido á la deliberación del Parlamento.

3.º Responsabilidad industrial. Trátase en este proyecto de fijar la responsabilidad de los patronos en las desgracias sufridas por los obreros, con ocasión de los trabajos desempeñados en fábricas y talleres.

En 1894 trató en el Senado esta importante cuestión un distinguido representante de Cataluña, sin llegar á acordarse disposición legal.

4.º Estadística del trabajo. Se creará un registro que llevarán dependencias de los gobiernos civiles, donde se inscribirán fábricas y talleres de las provincias respectivas, propietarios y representantes, nombres y cargos de los obreros. En este proyecto hizo algunos trabajos el Sr. Aguilera desempeñando el ministerio de la Gobernación.

5.º Jurados mixtos. Creación de jurados constituídos por patronos y obreros para dirimir cuestiones no sujetas á la resolución de las autoridades ordinarias.

Es dudoso, sin embargo, que las Cortes tengan tiempo para discutir estos proyectos.

Según escriben de Dreux, reina en aquella región vivísima inquietud por un hecho verdaderamente extraordinario.

Hace pocos días un maestro de obras muy conocido, M. Téton, se dirigió al cementerio de Crucey, acompañado de obreros y otras personas, para proceder á la inhumación de M. Margat (padre), al lado del nicho de su mujer, enterrada hará cosa de dos años. Al quitar las lápidas funerarias, se notó que la cripta contenía una gran cantidad de agua. Se hicieron las operaciones convenientes, abandonando todos el cementerio.

Dos días después de practicada la inhumación cayó enfermo M. Téton, ó sea el maestro de obras, quien murió al cabo de cinco días, después de una agonía dolorosa.

El doctor Auclert comprobó que M. Téton había sido víctima de un envenenamiento determinado por la absorción de microbios infecciosos. Al mismo tiempo caían enfermos los tres operarios que con su maestro habían tomado parte en los trabajos efectuados en el cementerio; pero aún la situación debía ser más horrible: el hijo del difunto M. Margat, rindiendo culto á sentimientos piadosos, que asistió á la inhumación del cadáver de su padre, cayó enfermo y á los dos días ha muerto; los obreros, en cambio, han mejorado y se espera á salvarlos.

Los labradores están de enhorabuena. Las frecuentes lluvias de estos días han beneficiado notablemente las sementeras de todas clases y han mejorado los pastos de los ganados.

Dice la prensa de Málaga que, por vía de ensayo, se han plantado en el término de dicha capital unos cafetales que resultan inmejorables.

Se asegura que el café que producen se asemeja mucho al *Moka*.

AGRICULTURA

Decálogo del podador

He aquí lo que sobre la importantísima operación de la poda ha escrito el doctor Aducco á un periódico italiano:

1.º El reparto uniforme de los jugos nutritivos por las ramas de una planta favorece su vigor en grado sumo; el equilibrio completo entre al desarrollo de las ramas y el de las raíces regula el vigor y la duración de una planta.

2.º La savia tiende siempre á salir lo más verticalmente posible de las raíces y de allí se acumula en abundancia en las ramas erguidas, con preferencia á las otras. En cada rama tiende más pronto á fluir hacia el extremo; así es que si no se les despunta desarrolla más la yema terminal que cualquiera otro lateral.

3.º Para acercar una rama al centro de la planta y darle nuevo vigor, se desmocha de modo que la última yema mire hacia el interior. Al revés, debe dejarse que mire hacia fuera si se trata de alejar la rama del centro á atenuar su vigor.

4.º Cuando se poda una rama, se obtienen de ella brotes más robustos que si se la deja larga; si se suprime una rama, la savia que debía subir por ella se reparte en favor de las ramas y brotes vecinos.

5.º Todas las ramas á las que fluye mucha savia dan más madera que fruto; lo contrario sucede con las ramas escasamente nutridas. Una planta debe producir más madera que fruto hasta cierta edad; más adelante, más fruto que madera.

6.º Cuantas más dificultades encuentra la savia en su curso, más yemas y brotes fructíferos produce en la rama.

7.º La rama despuntada, completa bastante mejor sus hojas y brotes fructíferos.

8.º Si la producción forzada de fruto esquilma la planta, la de la madera vigoriza.

9.º Todo cuanto llama la afluencia de la savia hacia la parte celular de la corteza (ligaduras, incisiones, etc.,) provoca en aquel punto la formación de yemas adventicias que pueden ser de gran utilidad al podador inteligente.

Cuando el podador deja la planta, cuide de que se haya quitado todo lo seco, que queden limpios los tallos, y como buen remedio la supresión de todo lo superfluo.

Una americana, Mme. Stuyverant Fish, de Nueva York, ha hecho circular invitaciones para un baile, en el que se inaugurará la «danza al revés».

Los hombres y las mujeres deberán vestir de un modo opuesto al natural; esto no quiere decir que cambien de sexo en el traje, sino que las señoras deben llevar los vestidos abiertos por detrás y los caballeros abrochados por detrás también los pantalones. De donde resulta que el descote deberá ser posterior y la cola anterior, si llevan traje de cola.

El objeto de Mme. Stuyverant es que al bailar resulten las parejas como si tuvieran la cabeza al revés.

Esto, que á primera vista parece extravagante é impropio de un país de tan gran sentido práctico como Norte América, resulta naturalísimo teniendo en cuenta que la mayoría de las gentes en estos tiempos tienen la cabeza al revés... de como la deberían tener.

Somos más partidarios de la ortografía que nuestros obreros tipográficos en general, pero no llega nuestro cariño hacia los *puntos* y las *comas*, al punto que han demostrado un grabador y un librero de Londres, que han dirimido sus contiendas ante uno de los tribunales, porque en el ardor de una polémica relativa á cuál era la sílaba de un vocablo que debía acentuarse promovieron seria polémica.

El ardor de los debates fué creciendo, el *boxeo* complicó la cuestión del acento, y puestos en movimiento los puños, el ojo del librero, ante un brutal golpe del grabador, fué lanzado de su órbita.

Yankis y cubanos

Para que se vea la buena armonía que reina entre yankis y cubanos, á continuación publicamos un recorte del periódico *La Independencia*, de Santiago de Cuba:

«Mr. Porter, aquél amable enviado del presidente Mac Kinley que tan bellas promesas hizo á la comisión del ejército cubano cuando le fué á visitar á su paso por esta ciudad, se nos ha convertido en un embustero de tomo y lomo.

En su informe al presidente Mac Kinley, se ha despachado á su gusto. Ha hecho las más peregrinas afirmaciones y la más espantosa descripción de nosotros.

Dice Mr, Porter, en dos palabras, que nuestra ciudad era una pocilga, y que Mr. Barbour, á latigazo limpio, la ha convertido en una tacita de plata, en una maravilla yanki.

¡No j. . uegue, Mr. Perter!

Si es broma, puede pasar; pero si usted le ha querido tomar el pelo á Mac Kinley, creemos que no es su conducta muy piadosa.

¿Cuánto va á que ningún mister se atreve á dar un latigazo á ningún cubano, tenga éste ó no un poquito de vergüenza?

¿Cuánto va á que á ningún cubano, eminente ó no, le obligan á barrer las calles?

Aquí, en Santiago, no hay más inmundicias por las calles que las que van dejando

---

tección del Duque de Anjou, con la de su hermano el rey de Francia, y la del conde de Fox, sino que hoy dispone ya de muchos caballeros que fueron prisioneros en la batalla de Nájera, y entre ellos, el conde de Osuma, hijo de Bernardo de Cabrera, y D. Bernal, hijo del mismo conde de Fox, señor de Bearne.

—Proseguid D. Fernando, dijo el rey con una calma imperturbable.

—Las ciudades de Segovia, Avila, Palencia, Salamanca, la villa de Valladolid, y otros muchos pueblos del reino de Toledo, esperan la llegada del bastardo para levantarse á defender su bandera.

—Nada más? dijo el rey con la misma calma.

—D. Enrique prepara en este momento su ejército para venir á disputaros la corona que ha perdido en Nájara.

—Hay más nuevas?

—Señor, con el ejército del bastardo. vuelve otra vez Beltran Duguesclin y sus aventureros, y según se asegura, van á entrar por el reino de Aragón.

—No lo conseguirán, vive Dios, porque

el rey lo impedirá. ¿Se acabaron las nuevas?

—Nada he omitido.

—Pues bien, ahora óyeme atento. No cuento con ningun socorro extranjero desde que el cielo me ha arrebatado al príncipe de Gales, mi buen amigo, ni tampoco puedo solicitarlo, porque me lo negarían al ver la protección que el Santo Padre y el rey de Francia, dispensan á mi hermano. Tampoco puedo disponer de la nobleza porque me aborrece, ni del pueblo que de ella depende. Estoy, pues, solo, rodeado de algunos amigos, que seguramente defenderán mi causa hasta que yo deje de existir. Con tan fieles servidores podría hacer frente y destruir acaso á los traidores, pero no resistirá tal vez á los aventureros franceses.

Ahora tomaremos algunas medidas para contener esa invasión, y evitar si es posible, el levantamiento que preparan los amigos de D. Enrique; pero antes es preciso enviar emisarios á los alcaides de las ciudades que has nombrado, advirtiéndoles que de su seguridad responderán con su cabeza, y desde mañana procura reunir en

Carmona para que se disponga á recibir á mis hijos, pues este es el punto que elijo para su custodia, si llego á abandonar esta ciudad.

¿Y no sería más acertado que los enviaseis á Toledo? Esta es una ciudad más fuerte, y Fernando Alvarez vuestro alguacil mayor, la defenderá hasta perder su cabeza.

—No, no quiero alejarles mucho de mi lado. Por ahora se quedarán en Carmona, y después, si es preciso, pasarán á otro punto más seguro. Ahora, mi buen Fernando vete á descansar.

—Que el cielo os guarde, señor.

D. Fernando Pérez de Castro se retiró después de saludar al rey. Este, una hora después aún permanecía entregado á sus reflexiones.

M.C.D.2022

con sus borracheras monumentales y escandalosas algunos compatriotas de Mr. Perter.

Noticia estupenda.

Dice el *Heraldo de Murcia* de ayer.

«Sabemos por conducto fidedigno que un joven poeta de esta ciudad ha empezado á poner en verso la inmortal obra de Cervantes *Don Quijote de la Mancha*.

Según tenemos entendido, solo piensa emplear en tan árdua tarea el romance octosílabo.»

El Carnaval XXVII hizo el domingo su entrada triunfal en Niza, escoltado por numerosos carros que produjeron gran efecto, especialmente el de Mme. Carnaval y el de la Música, que, tanto por lo original de su concepción como por el lujo empleado en construirlos, provocaron la admiración general.

No se recuerda un cortejo oficial del Carnaval tan brillante como el de este año, en el que han tomado parte cinco cabalgatas que desfilaron en medio de inmensa muchedumbre á lo largo de la avenida de la Gare y de la plaza Masséna, brillantemente iluminadas.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 11 de Febrero.

Socios D. Mauro Aliende y D. Angel Rodriguez Pastor.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 70 repatriados. Se les dieron 12 vasos de leche y 4 sellos de quinina.

Ha sido hoy conducido al Hospital por los enfermeros, desde su domicilio Berruguete, 4, el soldado del Regimiento de Vizcaya Raimundo Antolín Expósito, natural de esta ciudad.

Ha desembarcado en la Coruña nuestro queridísimo amigo y paisano, el Magistrado de Audiencia, D. Emilio Velez Sánchez, acompañado de su señora.

Nuestro querido amigo ha demostrado su amor á la patria abandonando la Isla de Cuba cuando deja de ser española, no obstante tener en ella intereses de su señora natural de la misma.

Reciba nuestro cariñoso amigo el saludo de bienvenida.

La Sociedad «La Antorcha» celebrará baile el domiugo y martes de carnaval, empezando á las ocho de la noche.

Agrademos la invitación que nos hace su Presidente.

Con pesar profundo comunicamos á nuestros lectores la triste nueva del fallecimiento ocurrido hoy del joven y virtueso alumno de sexto año de Sagrada Teología, de este Seminario, D. José Gómez Candenas, hijo de nuestro respetable amigo D. Manuel Gómez.

Al enviar á éste, así como á la demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, pedimos á Dios les dé la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible como prematnra y puede servirles de lenitivo la pruebas de humildad y amor á Dios de que constantemente nos dió ejemplo el que ha bajado al sepulcro.

En atento B. L. M se nos invita por el Sr. Presidente de la animada Sociedad *Liceo do Palencia* á los bailes que con motivo de las fiestas de Carnaval se celebrarán en los salones de la misma los dlas 12 y 14, dando principio á las diez de la noche.

Agradecemos la atenta invitación á la que procuraremos corresponder, y estamos seguros de que los bailes estarán lo animados de costumbre.

Por el Sr. Juez de instrucción de Baltanás, se cita á Paula Fernández Tomé y Aldigundo Fernández, para que en el día 16 del actual, se presenten en esta Audiencia provincial, como testigos en la vista de causa señalada para dicho día.

Hallándose cortando un arbol, en una de las pasadas tardes, varios obreros en la pradera del molino llamado de Corcos, término municipal de Hérmedes de Cerrato, al venir al suelo dicho arbol, fué cogido debajo el niño Silvano Nieto, de cinco años de edad, hijo de el molinero Enrique Nieto, habiéndole sido fracturado, según opinión facultativa, el tercio superior del muslo izquierdo, y habiendo también sufrido una herida en la parte superior de la cabeza, de seis centímetros de longitud.

El hecho, según personas que le presenciaron, fué puramente casual, hallándose, no obstante, el Juzgado municipal del referido Hérmedes instruyendo las oportunas diligencias.

La temprana edad de la criatura, ante las lesiones recibidas, hacen temer que el desgraciado Silvano pueda tener un desenlace funesto, si bien no resulta gran complicación hasta ahora en las lesiones recibidas.

La importancia que encierra la proposición que nuestro amigo Sr. Cuadros de Medina, ha presentado en la sesión de hoy á la Diputación provincial, y lo avanzado de la hora en que se ha suspendido la sesión, nos obliga el dejar para mañana el dársela á conocer á nuestros lectores y ocuparnos detenidamente, de asunto que á nuestro entender, es de importantísima trascendencia para la vida de esta provincia.

Por circular del Sr. Gobernador, que en breve publicará el *Boletín Oficial*, se llama la atención de los señores Alcaldes, para que el día 15 de Marzo próximo remitan los presupuestos ordinarios, para el año económico próximo venidero.

José Gómez Candenas

A las ocho y media de la mañana de hoy, ha fallecido.

Joven lleno de ilusiones por su carrera: de alma grande y de ideas santas, fué herido traidoramente por la fría guadaña de la muerte, y su corazón hermoso, no latió más.

Su cuerpo ha muerto, pero su recuerdo vive: de miras desinteresadas, y de pensamientos generosos, se compone su memoria: sus actos, siempre fueron buenos, y con los elogios que estos merecieron, se podía formar artística corona, para colocarla mañana sobre la tumba del joven hoy fallecido.

¡Amigo querido, descansa en paz!

J.

Ha sido solicitado el oportuno permiso, para en los días del próximo carnaval, poder circular libremente por las calles de esta ciudad, una comparsa organizada en uno de los pueblos vecinos.

Por el Sr. Gobernador Militar, se interesa de los Alcaldes de los pueblos en esta provincia, manifiesten si reside en alguno de ellos el soldado repatriado de Cuba, Marcelino Castro, perteneciente al primer tercio de guerrillas.

Hoy ha salido para Madrid en uso de licencia, el Alcalde Sr. Romero, habiéndose encargado del despacho de la Alcaldía, el señor Rodríguez Lagunilla.

Desde León

10 Febrero 99.

Queridos parientes: Son más de las dos de la madrugada y voy á poneros cuatro letras para que conozcáis el nuevo triunfo obtenido por el Director de vuestro periódico *El Diario Palentino* en la segunda representación de su drama *La Corona del Martirio*.

El teatro estaba lleno y durante la representación de la obra, fué llamado *Clotaldo* multitud de veces á escena.

En el café Iris se suspendieron los conciertos que á diario se celebran, y su dueño mandó al Teatro á los concertistas para que amenizaran el espectáculo.

Terminada la función, la «Tuna Leonesa» obsequió á *Clotaldo* con una serenata, entregándole un elegante tarjetón con espresiva dedicatoria.

Es muy tarde y se despide de vosotros hasta otra, vuestro pariente.

Vidal.

Por este Gobierno de provincia, se ha publicado en la tarde de hoy el siguiente

Boletín extraordinario

Don Rafael de Murga y Mugartegui, General Gobernador Militar de la provincia de Palencia.

Habitantes de la provincia de Palencia

«Por Real decreto que aparece en la *Gaceta* de ayer, ha sido levantada la suspensión de las garantías constitucionales, cesando por tanto el estadó de guerra en que se hallaba la Nación desde el 10 de Mayo último, y yo en las atribuciones que por dicho estado me competían.

A vuestra sensatez y cordura, debo el que en esas circustancias me haya sido el mando fácil, sin que haya tenido que dictar medida alguna coercitiva. Al daros por ello las gracias, os ruego que iguales facilidades para el desempeño de su cometido prestéis á vuestras Autoridades natas, que desde hoy vuelven al ejercicio de sus funciones.

Así lo espera y confía el que sucederá, vuestro Gobernador militar, *Rafael de Murga*.

Palencia 10 de Febrero de 1899.»

«*Gobierno de Provincia*

Circular núm. 174.—En cumplimiento del real decreto de 8 del corriente mes, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día de ayer, levantando el estado de guerra que existía en toda la Península é islas adyacentes y cumplidas las formalides prevenidas en el artículo 32, párrafo 1.º de la ley de Orden público, me he hecho cargo inmediatamente del mando de esta provincia.

Lo que se hace público por medio de este *Boletín Oficial* para conocimiento de todas las Autoridades y habitantes de esta provincia.

Palencia 10 de Febrero de 1899.—El Gobernador civil, *Jayme Roure y Prats*».

YA ERA HORA.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la **tisis**, la determinación más importante es **dar al paciente** fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes sintomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar **la** vitalidad del enfermo.

Cuando la **Emulsión Scott** es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor **sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y résistencia que da al enfermo.**

Dr. D. Antonio ALUJA.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun mas podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la **Emulsión Scott**, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone résistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de **Reus**, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la **Emulsión Scott**, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice.

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro corresponsal de varias Sociedades científicas,

CERTIFICO: *Que desde muchos años empleo la* **Emulsión Scott**, *con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*

En vista, pues, de tan brillantes resultados no vacilo en hacerlo publico, y para que conste asi, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895. — DR. ANTONIO ALUJA.

Un frasquito de prueba **será** enviado **gratis** á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos **en sellos de correo para pago de franqueo.**

DIPUTACION PROVINCIAL

Aunque señalada para las once de la mañana, la sesión de hoy no ha dado principio hasta las doce y veinticinco, presidiéndola el Sr. Cuadros de Medina y asistiendo 14 señores diputados.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, en el despacho ordinario se dió lectura también á escasos dictámenes de las comisiones, que así como la ratificación de acuerdos, se acordó que pasaran á formar parte de la orden del día, solicitada la urgencia de dichos asuntos.

A continuación el Sr. Cuadros de Medina dió lectura á una proposición suya, referente á un certamen de agricultura, viticultura, industrias y forestal, que la Asamblea admite, retirándose el Sr. Cuadros de la presidencia, que ocupa el Sr. Inguanzo, para desde escaños poderla apoyar.

Lo hace así y en breves frases demuestra lo útil y conveniente que es la proposición de que acaba de dar lectura.

El Sr. Villazán, á nombre de la Comisión de Fomento, la hace suya en todas sus partes, y la Asamblea la toma en consideración, acordándose que con los demás asuntos pase desde luego á formar parte de la orden del día.

En esta se ratifican varios acuerdos de la Comisión Provincial, quedando á instancias del Sr. García Crespo, para tratarse en sesión secreta, todos aquellos que tengan relación con mobiliario para la casa del Sr. Gobernador Civil, y en aquellos otros en que se hubiese formulado algún voto particular.

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda la prórroga de la sesión, presentando el Sr. García Crespo, una adición á la proposición del Sr. Cuadros de Medina, que la Diputación admite y que pasa desde luego á formar parte de dicha proposición.

Como el tiempo avanza y son muchos los asuntos pendientes de discusión, entre ellos el presupuesto adicional, el Sr. Betegón solicita de la Presidencia que la sesión se suspenda, á lo cual accede ésta, señalando para continuarla la hora de las seis de la tarde.

Sección religiosa

Sábado.—San Saturnino, San Lázaro, San Desiderio y los Siervos de María.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno sexto, Coro de San Antolín.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 10 (10 m.)

Agitación tumultuosa

En Lille (Francia) se ha exacerbado la agitación con motivo de los sucesos ocurridos en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristina y de los cuales se ocupa la prensa.

Por orden judicial ha sido cerrado el citado colegio.

Se ha celebrado una imponente manifestación á la que asistieron más de 3.000 personas las que daban atronadores gritos contra los Hermanos del Colegio.

—

MADRID 10 (11'50 m.)

Un bando

El bando publicado por el capitán general Marín levantando la suspensión de las garantías constitucionales termina consignando, la cordura y sensatez observada por todos durante el estado de guerra.

No la admite

El general Palacios ha rechazado la Gran Cruz de Carlos III que se le había concedido.

—

MADRID 10 (1'45t.)

Plantilla de Ultramar

El Ministro Sr. Girón ha puesto á la firma la nueva plantilla de personal de Ultramar quedando una dirección completamente independiente. Al frente de esta figura un Ministro que no cobrará sueldo por los trabajos que preste.

Dimisión y nombramiento

El jefe del Gobierno ha puesto á la firma de S. M. la dimisión del Sr. Giron como ministro de Ultramar.

A la vez se firmó otro decreto por el que se nombra al dimisionario ministro de Fomento.

Como este caso es imprevisto se consultarán precedentes para ver si ha de jurar ó no el nuevo cargo el Sr. Girón.

Para Carnaval

HABRÁ EN EL HOTEL SAMARIA

Jamón en dulce.
Capón trufado.
Y ostras frescas.

—

Domingo y martes, estará abierto hasta las dos de la madrugada, sirviendo cubiertos de todos los precios y á la lista.

San Juan, núm. 2.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 68 y 100*

M.C.D.2022

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

5

Musemaeis co nstnoaso, ttsiAentGe nınodty la Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general. etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían a sus hijos con lecheo propia, puesto que reconstituye el organismo debilitade por efecto de la crianza. Los principales médicos d' España lo recomiendan con interés por sus excelente resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ANTITÍPICO LUQUE

ÉXITO CRECIENTE

por sus prontos y seguros efectos en la curación de toda clase de

Calenturas

INTERMITENTES — CUARTANAS — TERCIANAS

sea cual fuere su periodicidad y duración.

Extraordinaria pureza química y escrupulosa dosificación de sus principios curativos.

Pídase en todas las Farmacias

Depósito en Palencia: Dr. Fuentes, Mayor principal, 114.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

---

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO TOS **CURADA EN 12 HORAS**

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.— Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago,** en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris -Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25 000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

HUERTA

Se arrienda una en Villada, cercada de tapia de dos obradas y una de majuelo.

Tiene des norias con máquinas de hierro árboles frutales y casa para el hortelano.

Dirigirse á D. Mariano Cardo en Villada.

MAJUELO

Se vende en la Senda de los hacejeros de 6 aranzadas, en esta imprenta informarán.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los de invierno y primavera de la Dehesa de San Pedro y Palancar sitos, en términos muniapales de Castrillo de Don Juan en esta provincia y de Tórtoles en la provincia de Burgos, para ganado vacuno ó lanar. Del precio y condiciones enterarán el guarda de dichas fincas, y en Palencia D. Antonio Esteban Cabrera, Administrador de las mismas. (San Francisco, 6)

FABRICA DE JABON

Se traspasa una, en buenas condiciones, en el casco de esta ciudad. Lleva bastantes años trabajando y está bien acredirada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

PIANO

Vende uno vertical marca Herz; Crisogono Zamora, en Dueñas.

OLMOS

En remate extrajudicial, se venden juntos una partida de ochenta olmos. de buena calidad y diferentes dimensiones.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Villamediana, el día 21 del actual á las diez de su mañana en la casa de Gregorio Miguel, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ANUNCIO

Una señora viuda, de moralidad reconocida, desea acomodarse en casa de una señora sola, un sacerdote ó señor solo, se dará razón en la Calle Mayor Antigua, núm. 9.

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en la calle Mayor Antigua, núm. 114, con accesorio á la Orilla del Rio núm. 9.

Las personas que deseen interesarse en su adquisición pueden tratar con su dueño que la habita.

TRASPASO

Se hace del material fiijo del Colegio de niños «El Angel», Mayor pral 133.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

***El frasco 2 fr.* En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

M.C.D.2022